

- BOX CARPAS, SL.
- I.M. MONDACA ROSADO, SL
- MUNDO MANAGEMENT, SA.

CARPAS subsanacion sobre I

49/15

El Sr. Concejal Delegado de Hacienda, por Resolución de esta misma fecha, ha dispuesto lo siguiente:

Resultando que mediante Resolución de la Concejalía de Hacienda de fecha 20.01.16, se aprobó expediente para la adjudicación, por procedimiento negociado sin publicidad del **SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPAS E INFRAESTRUCTURAS PARA LA SEMANA SANTA, FERIA DE LAS CIENCIAS, FERIA DE ARROYO DE LA MIEL, VELADILLA DEL CARMEN, FERIA DE BENALMADENA PUEBLO, DIA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NAVIDAD INTERNACIONAL, NAVIDAD 2016 Y CARNAVAL 2017 DE BENALMADENA**

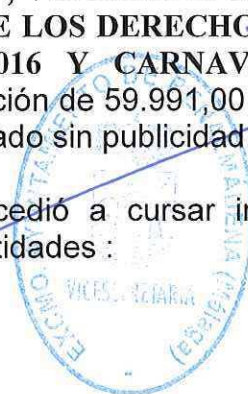
Visto el informe emitido, e 03.02.16 por la Sección de Contratación, que se transcribe a continuación:

<< INFORME DE LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Resultando que mediante resolución de la Concejalía de Hacienda de fecha 20.01.16 se aprobó expediente de contratación del **SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPAS E INFRAESTRUCTURAS PARA LA SEMANA SANTA, FERIA DE LAS CIENCIAS, FERIA DE ARROYO DE LA MIEL, VELADILLA DEL CARMEN, FERIA DE BENALMADENA PUEBLO, DIA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NAVIDAD INTERNACIONAL, NAVIDAD 2016 Y CARNAVAL 2017 DE BENALMADENA**, con un presupuesto de licitación de 59.991,00 € + 12.598,11 € y tramitación mediante procedimiento negociado sin publicidad.

Resultando que mediante resolución se procedió a cursar invitación para participar en el presente procedimiento a las entidades :

- Producciones Emigab 2014 S.L.
- Mundo Management S.A.
- Merlin Producciones S.L.
- Alquileres Techni Carpa S.L.
- Ferias y Eventos S.L.
- Romian Producciones S.L.
- Mondaca Rosado S.L.



➤ Toldos y Carpas El Antequerano S.L.

Asimismo con fecha 20.01.16 se publicó anuncio en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento.

Recibidas dentro del plazo legalmente concedido las ofertas de las entidades :

1. ALQUILERES TECN. CARPA S.L.
2. TOLDOS Y CARPAS EL ANTEQUERANO S.L.
3. FERIAS Y EVENTOS S.L.
4. BOX CARPAS S.L.
5. INSTALACIONES Y MONTAJES MONDACA ROSADO S.L.
6. MUNDO MANAGEMENT S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el PCAP, por el funcionario que suscribe, se proceden a realizar los trámites de apertura y calificación de la documentación contenida en el sobre nº 1 de los licitadores con el siguiente resultado:

1. ALQUILERES TECNI CARPA S.L.

Calificación: la documentación se considera correcta, no clasificándose en el momento presente la documentación presentada relativa a la solvencia.

2. TOLDOS Y CARPAS EL ANTEQUERANO, S.L.

Calificación : La documentación se considera correcta.

3. FERIAS Y EVENOS S.L.

Calificación: La documentación se considera correcta.

4. BOX CARPAS, S.L.

Calificación: No obra la declaración prevista en la cláusula 9.2.1.2 ni la declaración de pertenencia o no a grupo de empresas, conforme a la cláusula 9.2.1.g del PCAP.



5. INSTALACIONES Y MONTAJES MONDACA ROSADO, S.L.

Calificación: No obra la declaración de pertenencia o no a grupo de empresas, conforme a la cláusula 9.2.1.g del PCAP.

6. MUNDO MANAGEMENT S.L..

Calificación: No obra la declaración de pertenencia o no a grupo de empresas, conforme a la cláusula 9.2.1.g del PCAP.

Conforme a los antecedentes anteriormente expuestos SE INFORMA:

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.2 del PCAP de aplicación, entendiéndose que el/los indicado/s defecto/s puede/n ser subsanable/s, siguiendo criterios jurisprudenciales como los plasmados en las Sentencias del Tribunal Supremo de fechas 15.01.99, 29.4.81, 30.10.76 y 16.3.59, se propone al órgano de contratación conceder un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de publicación del presente requerimiento en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento, a la/s entidad/es :

- BOX CARPAS S.L.
- INSTALACIONES Y MONTAJES MONCADA ROSADO S.L.
- MUNDO MANAGEMENT S.A.

en orden a la aportación de la indicada documentación, todo ello debiendo entenderse en el sentido de que los requisitos que se acrediten con la documentación requerida, se hubieron de ostentar por el licitador en el momento de culminación del plazo de presentación de ofertas y bajo apercibimiento de que su incumplimiento conllevará la exclusión del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación requerida. La documentación se presentará en la Sección de Contratación del Ayuntamiento. >>

RESUELVO, de conformidad con lo previsto en la cláusula 10.2 del PCAP, **OTORGAR a las entidades :**

- BOX CARPAS S.L.
- INSTALACIONES Y MONTAJES MONCADA ROSADO S.L.



➤ MUNDO MANAGEMENT S.A.

un plazo de TRES DIAS HABLES, contados a partir del siguiente al de publicación del requerimiento en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento y bajo apercibimiento de exclusión caso de no ser atendido en tiempo y forma, para la aportación de la documentación indicada en el informe de la Sección de Contratación, debiendo entenderse que los requisitos que se acrediten con la documentación requerida se hubieron de ostentar por el licitador en el momento de culminación del plazo de presentación de ofertas. La documentación se presentará en la Sección de Contratación del Ayuntamiento).

Lo que le traslado a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que contra el presente acto, por su carácter de acto trámite que no decide directa ni indirectamente en el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, no cabe recurso administrativo o contencioso alguno, en Benalmádena a 04 FEB. 2016

LA VICESECRETARIA,

